FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	24018404
DENOMINACIÓN	C.R.A. Cabrera
LOCALIDAD	Quintanilla de Losada
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE PROYECTO TIC

1. INTRODUCCIÓN 4

2. MARCO LEGAL 5

3. PROPÓSITOS Y METAS 6

3.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC. 6

3.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC. 7

3.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores). 8

3.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. 9

3.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica. 10

4. MARCO CONTEXTUAL 11

4.1. Organización, gestión y liderazgo. 11

4.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 12

4.3. Desarrollo profesional. 15

4.4. Procesos de evaluación. 15

4.5. Contenidos y currículos 17

4.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 17

4.7. Infraestructura 19

5. PLAN DE ACCIÓN 24

5.1. Objetivos del plan de acción 24

Objetivo general del proyecto 24

5.2. . Proceso de desarrollo del plan de acción. 25

5.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción: 26

5.4. . Difusión y dinamización del plan de acción: 27

5.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación. 30

6. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC 39

6.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan. 39

6.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan: 39

6.3. Indicadores de evaluación del plan: 40

6.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa: 42

7. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC 43

7.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan. 43

7.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones 43

7.3. Estrategias de revisión y modificación del plan. 43

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Para comenzar este Plan, explicamos en primer lugar la estructura que hemos seguido en la elaboración del mismo:

ESTRUCTURA DEL PLAN TIC DE CENTRO

- El Plan TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.
- En la estructura se contempla los siguientes aspectos:
  - **1) Introducción**
  - **2) Marco legal**
  - **3) Propósitos y metas** enmarcados en la dinámica educativa, organizativa y tecnológica del centro y de su comunidad educativa.
  - **4)** Definición del **marco contextual** en el que se describe la situación organizativa y funcional del centro en el momento de inicio del plan de acción y que sirve de punto de partida.
  - **5)** Determinación del **plan de acción** en las distintas áreas de integración de las TIC en el centro señalando objetivos estratégicos, procesos, tareas y su temporalización.
  - **6) Evaluación del plan TIC** en el que se precisa las estrategias de seguimiento, indicadores de las diferentes dimensiones del plan y su diagnóstico.
  - **7) Propuestas de mejora del plan** y valoraciones de aplicación del centro.
  - **8) Apoyo documental de verificación y evidencias** del marco contextual y del desarrollo del plan.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad vive un momento de constante evolución y grandes cambios lo que afecta directamente a la escuela y su organización, que debe estar en constante renovación y transformación.

La Junta de Castilla y León trabaja desde las últimas décadas en la integración de las TIC en los centros educativos. Prueba de ello es la página web Educacyl o el paquete Office 365.

Este cambio global abre un nuevo horizonte pedagógico que como profesionales de la enseñanza tenemos que afrontar e involucrar al resto de la Comunidad Educativa para así conformar una sociedad actualizada, dinámica y preparada para futuros cambios.

Bajo estas premisas, el presente documento implica a toda la comunidad educativa del "CRA CABRERA"

La importancia de las nuevas tecnologías es una realidad, un hecho, con lo que desde este centro trataremos de implicar al alumnado, padres, madres y tutores, Equipo Directivo y al Equipo de Orientación para hacer efectivo este proyecto.

La actual situación vivida por la pandemia COVID19 nos ha hecho reflexionar acerca de la necesidad de formar a toda la comunidad educativa en el uso de herramientas digitales.

Por todo ello, este proyecto pretende ser un documento real, contrastado y secuenciado que nos sirva en un futuro como plan de trabajo a llevar a cabo.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

2. MARCO LEGAL

El marco legal en el que se enmarca este proyecto es el siguiente:

ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.

DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León.

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CóDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

3. PROPÓSITOS Y METAS

3.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

El papel de las TIC ha cambiado bastante en los últimos años en este centro. La digitalización ha ido adquiriendo más importancia y ahora los docentes buscan hacer clases más dinámicas, que incluyan aspectos tecnológicos a la hora de enseñar.

El método también ha cambiado. No solo se trata de que los alumnos reciban la información, sino que exploren, creen, produzcan y consuman la misma.

El alumno ha comenzado a ser un prosumidor, lo que quiere decir que el docente enseña a consumir (navegar, estudiar) y también a producir información (realizar publicaciones y trabajos en medios digitales).

También se busca que los alumnos manejen el vocabulario específico y tengan nociones de seguridad en la red, protección de datos o conocer su huella digital entre otras cosas.

Cada vez se da más importancia al desarrollo de la Alfabetización Mediática del centro. Lo que quiere decir, que tanto el profesorado como el alumnado y las familias están adquiriendo competencias digitales lo que supone el conocimiento del uso de las herramientas tecnológicas, pero además hacer un buen uso y manejo de la información que nos llega de Internet.

No obstante, aunque existe un avance, este es muy lento. El centro cuenta con pocos recursos materiales (aunque se encuentran en buen estado), lo que hace que no todas las aulas estén equipadas. A esto le debemos sumar la conexión inestable de la zona, la cual sufre cortes periódicos (generalmente asociados al mal tiempo) y navegación lenta en los días de mucho viento y lluvia.

En el presente año, el equipo docente, si tiene suficiente formación homologada, aunque es un centro cuya plantilla docente se modifica cada año, lo que dificulta establecer unas líneas de actuación y garantizar su seguimiento.

Para solventar esta situación, el centro trabaja desde cursos recientes ofertando a los docentes la posibilidad de realizar cursos homologados que propone el CFIE de la provincia de León y se han solicitado desde el propio centro.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

3.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El CRA Cabrera trabaja cada año en la implantación de las nuevas tecnologías, pero a nivel particular. Es decir, cada docente, dentro de los conocimientos que posee y de sus buenas intenciones, integra las TIC en su aula, sin seguir ninguna pauta concreta.

Por ello, el CRA Cabrera no cuenta aún con la certificación CodiceTIC, por lo que el principal propósito este curso escolar es la elaboración de dicho plan y alcanzar un nivel suficiente que nos permita integrar progresivamente las TIC en el aula de una manera uniforme y con unos criterios claros y concisos para todos, que permanezcan como referente en el centro y, así, los futuros maestros y maestras puedan seguir.

En el centro seguimos una línea de trabajo que se relaciona en la medida de lo posible con las TIC a través del uso de las plataformas que nos ofrece la Junta de Castilla y León como el paquete office 365 o aplicaciones como Teams que podemos encontrar en la página de Educacyl:

- Uso esporádico de ordenadores portátiles para la impartición de algunas áreas.
- Participación en seminarios por parte del profesorado: (Genially, Canva y Wix)
- Cursos para profesores que nos oferta el CFIE
- Uso de correo corporativo para la comunicación con las familias.
- Uso de página web y blog.
- Canales de Youtube.
- Mejora de la infraestructura y conexión a internet en el centro.
- Mensajes de difusión para las familias a través de la aplicación WhatsApp.

Pasos que hemos seguido para la elaboración de este proyecto TIC:

- Elección de un equipo de coordinación TIC: formado por el coordinador TIC Y otras dos personas que hacen un reparto de las tareas.
- Coordinación de claustro
- Temporalizar su elaboración.
- Actividades para la difusión del Plan
- Seguimiento periódico del Plan

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

3.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en la creación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

El CRA Cabrera busca favorecer que todos los niños y niñas sean protagonistas de su propio aprendizaje. Esto se consigue con un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea el verdadero protagonista de su aprendizaje. Por ello buscamos promover la actualización permanente en el ámbito educativo con una visión holística de todos los proyectos de centro, transmitiendo así a las familias la idea de modernidad.

En este sentido podemos decir que el plan TIC quiere estar integrado plenamente en la estrategia educativa del colegio. Así, la dimensión educativa queda plenamente justificada en las líneas anteriores.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual y real del centro, cuya gestión general está vinculada a la tecnología, pero no su gestión educativa, dada la mala conexión y la escasez de dispositivos: no existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje, no se utilizan de forma sistemática herramientas web ni entornos colaborativos en red y tampoco se contemplan en las programaciones didácticas objetivos concretos sobre el uso de las TIC.

Es por eso que este proyecto busca modernizar la educación del CRA Cabrera para dotar a los alumnos de herramientas y estrategias digitales, tan necesarias hoy en día para un pleno desarrollo, sin perder de vista la realidad del centro en cuanto a conexiones y medios se refiere.

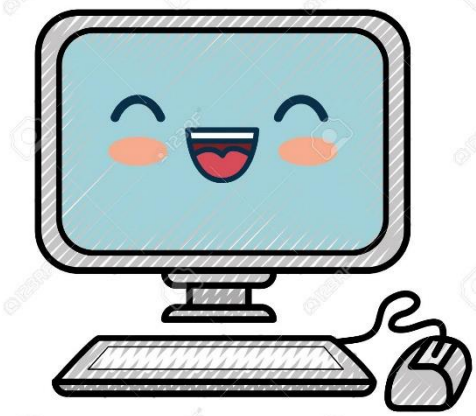

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y For
Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dich**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.4. Objetivos generales del plan TIC

Objetivos en la dimesión pedagógica

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje

- Introducir el plan TIC en las programaciones didácticas, incluiyendo objetivos concretos en todas ellas.
- Profundizar en los aspectos TIC y TAC del centro así como las TEP.

Relacionados con los procesos de evaluación

- Establecer una evaluación de la adquisición de la competencia TIC del alumnado.
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como instrumentos de evaluación.

Relacionados con los contenidos y el currículo

- Incluir los contenidos relacionados con la TIC y la competencia digital en las programaciones.

Objetivos en la dimensión tecnológica

- Elaborar un plan de mantenimiento y renovacion de las infraestructuras.
- Estudiar y definir posibles espacios tecnológicos.
- Mejorar la seguridad y uso correcto de las TIC.

Objetivos en la dimensión organizativa

- Mejorar los documentos del centro en relación a las TIC.
- Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.
- Progresar en la competencia digital docente.

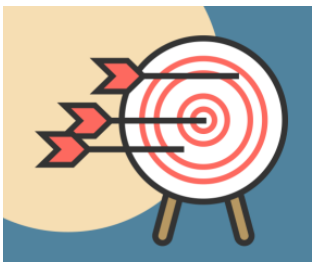

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

El presente Plan Tic tiene una duración prevista de tres cursos escolares (2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024), con vistas a que, transcurrido este tiempo, se reelabore y adapte a la situación futura.

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del plan	- Evaluación de la realidad digital del CRA Cabrera. - Elaboración del primer Plan Tic del centro, analizando el punto de partida y estableciendo unos objetivos reales y adaptados a la realidad del centro.	Curso 2021-2022
Aprobación	- Aprobación por el claustro de profesores. - Información al Consejo Escolar - Inclusión en el Proyecto Educativo. - Inclusión en la PGA.	- 2º trim. 2021-2022 - 3º trim. 2021-2022 - 3º trim. 2021-2022 - 1º trim. 2022-2023
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan.	A lo largo de: 2021-2022 2022-2023 2023-2024
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones.	Al finalizar cada curso.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

4. MARCO CONTEXTUAL

A continuación, hablaremos de la situación del entorno actual, así como de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

4.1. Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se lleva a cabo por tres pilares fundamentales; la dirección del centro, el Claustro de profesores y la persona responsable de la Coordinación TIC. La función principal del responsable es el fomento del uso de las nuevas tecnologías, así como la actualización de la página web y blog educativo del centro y es nombrado por la dirección del centro cada curso académico.

La educación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituye un aspecto clave en las intenciones educativas desde el segundo ciclo de Educación Infantil. Cada inicio de curso escolar se elabora el Plan de Contingencia y Digitalización, con el objetivo de conocer el alcance digital tanto del centro como de las familias y que está disponible para su consulta en la Programación General Anual del centro, así como en la web.

Toda la gestión y administración académica está actualmente informatizada a través de las siguientes aplicaciones:

- **Programa Colegios:**
  - Datos del alumnado.
  - Datos de las familias.
  - Datos del profesorado.
  - Configuración de horarios.
  - Ausencias/retrasos de alumnado y profesorado.
  - Boletines de notas.
  - Información general del centro.
- **GECE:** control de las cuentas del centro.
- **HERMES:** comunicación interna oficial con la Junta de Castilla y León y sus secciones.
- **Central de Comunicaciones:**
  - Notificaciones COVID.
  - Absentismo.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- Notificación de incidencias de comunicación.

- **STILUS:**
  - ATDI.
  - Convivencia escolar.
  - Gestión de alumnos y grupos.
  - Información personal del centro.
  - Admisiones.
  - RELEO +.
  - Comedores escolares.
  - Transporte escolar.

Y la interacción de la comunidad educativa se efectúa a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico de la Junta.
- Web del centro.
- Blog educativo.
- WhatsApp.

Tanto la responsable de la coordinación TIC como la dirección del centro hacen un seguimiento continuo del uso e integración de las tecnologías, recogiendo iniciativas, dándoles forma y resolviendo cualquier incidencia que surja.

4.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del proceso de integración didáctica de las TIC en el centro, realizamos una serie de prácticas que se pueden agrupar de la siguiente manera:

- **Como objeto de aprendizaje:**
  - En Educación Infantil se usa el proyector digital y la PDI como herramienta didáctica.
  - En Educación Primaria se utiliza la PDI, así como los portátiles con los que cuenta el centro y uso de herramientas digitales.
- **Como entorno para el aprendizaje:**
  - Todo el centro cuenta con acceso a internet.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- En *Teams* se han formado grupos para cada clase.
- Los libros de texto tienen su correspondiente libro digital proporcionado por la editorial.

Así, con la presentación de este plan se pretende la secuenciación de contenidos y competencias adecuadas y adaptadas al nivel del alumnado.

Esto implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC con el fin de resolver problemas reales de un modo eficiente, desarrollando en el alumno una actitud crítica y realista hacia las tecnologías, valorando sus fortalezas y debilidades.

Las TIC permiten ayudar a que nuestros alumnos conozcan mejor el mundo en el que viven y crearemos así una base apropiada para un buen aprendizaje posterior.

El criterio fundamental para la introducción de actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción que complemente a la práctica educativa. Así, se pretende que los alumnos dispongan de competencias digitales que les permitan afrontar en su día a día, de forma complementaria a las enseñanzas consideradas tradicionales.

Cabe destacar que dada la ubicación la conexión es bastante inestable, por lo que no se puede depender únicamente de las TIC para funcionar, de ahí la importancia que sea un complemento y no la única forma de trabajar.

Actualmente las TIC se emplean como un complemento lúdico y motivacional de los contenidos trabajados en clase, ya que la dotación de recursos digitales (Panel Interactivo SMART y los ordenadores convertibles) son de adquisición reciente y estamos formándonos, tanto el alumnado como el profesorado, en su uso. El principal criterio es que el uso sea contextualizado y acorde a los contenidos trabajados en el aula.

Referente a la educación no presencial, recogida en el Plan de Contingencia y Digitalización incluido en la PGA, el criterio principal es que todos los alumnos tengan derecho a seguir su educación pese a estar confinados.

La herramienta de comunicación principal es Microsoft Teams, accediendo con el correo de Educacyl, donde se cuelgan las tareas, se hacen clases online y se mantienen tutorías individualizadas.

Entonces, nuestra situación de partida es la siguiente:

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- Organización de grupos en la plataforma de Microsoft Teams.
- Organización del espacio y tiempo didáctico: la didáctica se desarrolla en las aulas ordinarias, disponiendo de un aula multiusos donde se encuentra el Panel Interactivo.
- Los alumnos y profesores del centro disponen de un correo electrónico propio en el dominio @educa.jcyl.es.
- Todos los grupos contamos con un aula virtual en Microsoft Teams.
- Contamos con un aula compartida donde se encuentra el Panel Interactivo y con el aula de Educación Infantil que dispone de proyector y ordenador propio.
- Los docentes usamos repositorios on-line de Microsoft para almacenar contenidos y compartir materiales y recursos.
- La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores, pero no disponemos de criterios consensuados.
- Corresponde a cada maestro elaborar o buscar los materiales digitales propios que utilizará en las aulas.
- Se emplea el blog escolar como herramienta de divulgación para las familias.

Puntualizar que actualmente no existen contenidos secuenciados ni estándares e indicadores de evaluación de la competencia digital.

Con este referente como punto de partida, delimitamos los siguientes criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Se utilizarán las herramientas que proporciona la junta (Microsoft Teams, correo de Educacyl, OneDrive y web del centro) como únicas vías de comunicación oficial entre los distintos miembros de la sociedad educativa, con el fin de garantizar la seguridad digital y respetar la Ley de Protección de Datos.
- Asimismo, las videoconferencias se realizarán siempre con Microsoft Teams, asegurando la protección de datos.
- Los recursos estarán adaptados al nivel y edad del alumnado.
- La comunicación oficial con las familias es por correo electrónico y WhatsApp del centro.
- Asegurar que las herramientas y los recursos que se utilizan se contextualicen con los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

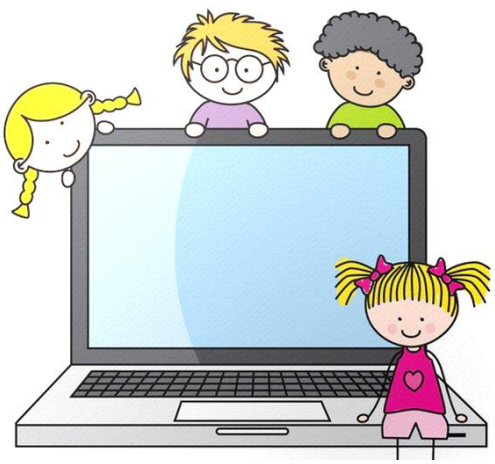

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Fo
Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dic

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- Seguir promoviendo la formación en distintas aplicaciones digitales por parte del claustro de profesores.

4.3. Desarrollo profesional.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León.
- Evaluación SELFIE periódica (en principio con carácter anual).

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación, que se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro, coordinada con el CFIE, en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- Formación entre el profesorado.

Actualmente no hay plan de acogida al nuevo profesorado. La plantilla de este centro cambia casi en su totalidad cada curso escolar, por lo que se hace complicado hacer una acogida cuando todos son nuevos en el centro.
No obstante, contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información, una vez se ha formado el claustro, sea fluida: correo electrónico, carpeta de OneDrive, grupo de Microsoft Teams y WhatsApp.
Además, cada docente dispone de las licencias digitales de la editorial correspondiente donde se tiene acceso a recursos complementarios y de ampliación.

4.4. Procesos de evaluación.

Procesos de educativos:

El procedimiento de evaluación principal es la observación sistemática, la cual busca el análisis de la competencia digital de los alumnos, ese decir, la capacidad de realizar creaciones digitales con recursos, aplicaciones y herramientas de contenidos trabajados en el aula. Asimismo, también se analizarán las producciones de los alumnos, observando el resultado de sus proyectos, así como los intercambios orales con los alumnos y con otros compañeros del centro.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

El alumnado contará en todo momento con una evaluación inicial con función diagnostica, para comprobar en qué punto nos encontramos. Pero, además, se realizará una evaluación continua y formativa, siendo un proceso de acompañamiento del profesorado al alumnado, que recibirán un feedback directo.

Para llevar a cabo esta evaluación, será imprescindible el uso de instrumentos adecuados para los respectivos niveles. Así en los cursos más bajos, se partirán de listas de control, que contienen una serie de rasgos a observar, ante lo que se señala su presencia o ausencia.

Mientras que en los cursos más altos, se utilizaran escalas de valoración, formadas por un listado de rasgos en los que se gradúa su nivel de consecución, y rúbricas, con guías de puntuación que describen las características específicas de una tarea en varios niveles de rendimiento en la competencia digital.

Estos instrumentos serán usados tanto por los alumnos como por los maestros en situaciones de autoevaluación y coevaluación. Por lo que se presentarán a los alumnos antes de realizar cualquier actividad, para que conozcan los aspectos por los que serán evaluados.

Partimos de entornos digitales presenciales principalmente, promoviendo un uso responsable y seguro de las TIC. Por lo tanto, se utilizarán instrumentos de evaluación en el aula, para poder ser guiados en todo momento. En caso de ser no presenciales, utilizaremos la plataforma de Teams, mediante aplicaciones como Google Forms, siempre comentando a los alumnos cómo van a ser evaluados.

Debido a la pandemia se ha ido introduciendo cada vez más recursos digitales, pero debido a la situación particular del centro, su uso sigue siendo escaso. Los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos, por lo que pretendemos promover estrategias para la evaluación y el análisis de los aprendizajes mediante aplicaciones como las mencionadas anteriormente, junto con otros recursos digitales que proporciona la Junta de Castilla y León.

Procesos organizativos:

La comunicación constante que realizamos tanto con las familias como con el alumnado nos permite la recogida de información. Además, en los claustros se elaboran evaluaciones de calidad, valorando la integración digital del centro y comunicando cualquier incidente. También se hace un buen uso de herramientas para

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

compartir archivos, así como realizar trabajos colaborativos e interactivos y hacer video llamadas.

Procesos tecnológicos:

Tanto el claustro, como las familias y el alumnado valoran de forma satisfactoria el uso de los recursos digitales de los que dispone el centro. Se mantiene una comunicación directa con las familias por medios electrónicos, se les mantiene informados de las actuaciones del aula mediante archivos digitales y se tiene un contacto cuando se necesita a través de correos electrónicos.

Actualmente no se disponen de instrumentos ni estrategias propios para la evaluación del contexto tecnológico. Hemos realizado la evaluación indicada por CODICETIC y la evaluación SELFIE.

4.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas

Actualmente las TIC no están contempladas en ningún apartado de las Programaciones Didácticas, solo en los contenidos que nos marca el Decreto 26/2016 sobre las enseñanzas de Educación Primaria. Así, no existen contenidos específicos ni secuenciados en las Programaciones Didácticas relacionados con las TIC.

4.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

El centro dispone de página web actualizada y de un blog escolar interactivo que se renueva frecuentemente con la actividad escolar.

El medio de comunicación habitual es el WhatsApp del centro y el correo electrónico de los maestros, siendo las vías más directas y sencillas de comunicación. Desde hace dos años, se prescinden de comunicaciones vía papel (simplemente se mantienen las imprescindibles), siendo sustituidas por difusiones directas vía WhatsApp.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

La estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa es la siguiente:

Sistema de comunicación electrónica entre alumnos:

- Uso de los correos electrónicos proporcionados por la Junta.
- Grupo de clase creados en la plataforma Teams.

Sistema de comunicación electrónica entre alumnos y maestros:

- Uso del correo electrónico de la Junta.
- Grupos de correo electrónico.
- Difusiones generales en el grupo de Teams.
- Chats directos mediante Teams.

Sistema de comunicación electrónica entre familias y maestros:

- Correo electrónico.

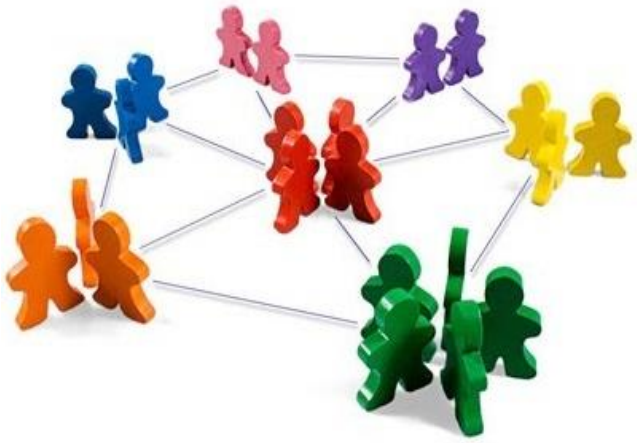

Sistema de comunicación electrónica entre familias y el centro:

- Vía WhatsApp.
- Página web.
- Blog educativo.

Sistema de comunicación electrónica entre los maestros del centro:

- Correo electrónico corporativo.
- Grupos de correo.
- Grupo de WhatsApp.

Tanto los alumnos, como las familias y los maestros utilizan los medios de comunicación definidos desde inicio de curso, que son informados en las reuniones iniciales. En ella, se establecen unas normas de horario y uso responsable.

Los servicios de colaboración e interacción utilizados son adecuados. El nivel de comunicación y de uso de los dispositivos digitales es elevado, por lo que su uso beneficia la interacción entre los miembros del centro.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

4.7. Infraestructura

El CRA Cabrera cuenta con la siguiente infraestructura:

	LA BAÑA							
	SALA PROFES/ DESPACHO	AULA PT/AL	INFANTIL	1º INTER.	AUDIOV.	2º INTER.	BIBLIO	TOTAL
CPU	3	2	1	1	1	1	1	10
Monitor	3	3	1	1	1	1	1	11
Teclado	3	7	1	1	1	1	1	15
Ratón	3		1	1	1	1	1	8
Altavoz	1		1	1				3
Proyector			1					1
Impresora	1							1
Fotocopiadora	1							1
Panel interactivo				1	1	1		3
Teclado inalámbrico								0
Miniportátil	10							10

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Portátil	6							6
Radiocasete					1			1

*** SIN USO**

	TRUCHAS				
	DESPACHO	**PRIMARIA**	**RELIGIÓN**	**MÚSICA**	**TOTAL**
CPU		1	1	2	4
Monitor		1	1	1	3
Teclado		1	1	2	4
Ratón		1	1	2	4
Altavoz	1	1	1	1	4
Proyector				1	1
Impresora					0
Fotocopiadora	1				1
Panel interactivo		1			1
Miniportátil	2				2
Portátil	1				1

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Radiocasete	1		1		2
TV			1		1
DVD			1		1

*SIN USO.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

El centro cuenta con la red de Escuelas Conectadas, disponiendo de WiFi en todas las estancias del centro. En cuanto a los entornos de aprendizaje, solo trabajamos con las herramientas que nos proporciona la Junta, es decir, el entorno Office (Teams, Drive, Correo, etc.). Así, cada grupo tiene su aula virtual dentro del entorno Microsoft Teams que se usan, especialmente, en momentos puntuales.

Todos los miembros de la comunidad educativa tenemos accedo a la red Wifi del centro a través del usuario personal de Educacyl. Con esa conexión, se usan los miniportátiles y portátiles para usaos puntuales y complementarios de las diferentes materias, sin estar este uso formalmente programado.

No existe un mantenimiento llevado a cabo por el personal del centro, si no que contamos con el mantenimiento y las revisiones que se realizan desde la Junta. La supervisión del uso responsable de la misma es llevada a cabo por la dirección del centro. En las aulas virtuales, son los tutores los encargados de controlar el uso correcto y adecuado de las mismas,

El principal **criterio de seguridad** es que cada persona debe acceder a la red usando su usuario y contraseña personal, lo que acota el acceso a personas con perfil en Educacyl (alumnos y docentes). En el caso de que una persona ajena necesite hacer uso de la red, el acceso será como invitado y las claves para el mismo serán proporcionadas por la dirección, lo que garantiza el control de los usuarios que hacen uso de ella.

El uso de la red se limita al uso educativo, tanto para la preparación de las clases como para el uso en las mismas.

Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro

Como hemos indicado, el centro dispone de la red de Escuelas Conectadas, la cual crea 3 redes diferente: dirección, profesorado y alumnos y, además, permite crear una cuarta para invitados. En las tres primeras, el acceso debe realizarse, como ya se ha especificado, con el usuario y contraseña personal de Educacyl.

La red inalámbrica cubre todas las estancias del centro, por lo que se puede hacer uso de internet desde cualquier punto de la escuela. Además, los ordenadores de sobremesa que se encuentran en la sala de profesores (incluido el de dirección) y en las aulas están conectados a la red mediante cableado.

Dado el tamaño del centro, el profesorado conoce los recursos disponibles, por lo que los utilizan en base a sus necesidades y se ponen de acuerdo entre ellos previamente.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Salvo el Panel Interactivo y los miniportátiles, que son de reciente adquisición, el resto de recursos tecnológicos están viejos y funcionan con lentitud.

4.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza:

- La protección de datos está asegurada por un estricto cumplimiento de la LOPDGDD.
- En los ordenadores de sobre mesa de la Sala de Profesores hay contraseña de acceso.
- WiFi del centro protegida con usuario y contraseña individual.
- Sistemas de filtrado y cortafuegos.
- Actualización automática (renovación mediante licencias anuales) en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo para toda la red del colegio.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales:

- Los datos personales tanto del alumnado, como de las familias y de los maestros, se encuentran recogidos en el Programa Colegios, al que se accede con contraseña conocida únicamente por la dirección del centro.
- Los datos financieros del centro están en el programa GECE, cuyo acceso también requiere contraseña, a disposición de la dirección del centro.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

La mayoría de los dispositivos electrónicos portátiles quedan guardados bajo llave en la sala de profesores, a su vez estos están guardados bajo llave en un cajón.

En cuanto a la red WiFi del colegio, tiene un uso personal, puesto que para conectarse a la misma cada persona introduce su usuario del correo electrónico proporcionado por la Junta, con su contraseña correspondiente.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

Los maestros nos encontramos en un proceso de formación constante. Desde el CFIE se proporcionan numerosas formaciones relacionadas con recursos y aplicaciones digitales.

Respecto a los alumnos, se pretende formarles en el uso responsable y seguro, fomentando rutinas como el uso de contraseñas seguras pero fáciles de recordar por ellos mismos, la precaución de entrar a cierto contenido digital, así como cerrar sesión cuando terminan de utilizar los dispositivos.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios

La gestión de datos personales tanto del alumnado, como de los maestros del centro se gestiona mediante el Programa Colegios, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1. Objetivos del plan de acción.

Objetivo general del proyecto

La meta desde el CRA Cabrera queremos alcanzar con la realización de este proyecto es mejorar el nivel competencial del centro en relación al uso y aplicación:

- Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP)
- Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC)

Así como posibilitar un mayor aprendizaje tecnológico y digital del equipo docente y el alumnado del centro que les sirva para una correcta adaptación a los cambios que la sociedad actual conlleva en el tratamiento de la información.

Con el presente Plan de acción, en el CRA Cabrera esperamos conseguir los siguientes logros manera más específica:

- Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- Conseguir la acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología por parte de toda la comunidad educativa y de forma continuada.
- Cumplir los objetivos generales expresados en el apartado 3. 4 de este mismo plan mencionados anteriormente.

5.2. . Proceso de desarrollo del plan de acción.

Constitución comisión TIC:

Durante los últimos años, el colegio ha contado con un maestro encargado de la coordinación TIC del centro. En los dos últimos cursos escolares, su labor ha consistido en encargarse de la actualización, diseño y trabajo con la página web del colegio. Además, se ha encargado de la puesta en marcha y funcionamiento del blog escolar que posee el centro. Lo que implica también hacerse cargo de las nuevas tecnologías existentes y la gestión pertinente en caso de que alguna no funcione correctamente. Este profesor responsable de la coordinación de las TIC, ha contado con una hora semanal durante la jornada escolar destinada a dicha gestión.

De cara al curso que viene y a consecuencia del proceso de desarrollo del plan de acción, se establecerá una comisión-equipo TIC.

Miembros integrantes.

La comisión TIC pertinente estará formada por las siguientes personas:

- Responsable/coordinador/a TIC: Teresa Lucrecia Rodríguez Cornejo
- Directora: Judit Rodríguez Fernández
- Otro miembro del claustro: Virginia Álvarez Olmos

Funciones y tareas.

1. Responsabilizase de que se elabore el plan anual y la memoria final en materia de tecnología.
2. Coordinar la elaboración y actualización del Plan TIC del colegio y del proceso TIC del que incluye la utilización de nuevas tecnologías dentro de las metodologías activas y colaborando, asimismo, en el plan de comunicación anual digital.
3. Supervisar la puesta en práctica de las acciones del Plan TIC correspondientes para cada curso escolar (Planes anuales), en formación, equipamientos, etc.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

4. Hacer las gestiones necesarias para tender al reconocimiento del colegio como centro TIC según las leyes autonómicas.

5. Asesorar y velar por los protocolos de protección de datos establecidos en el centro, relacionados con la seguridad en el uso de la tecnología informática.

6. Estar en contacto con el Equipo provincial Tecnologías y Sistemas y asistir a las reuniones que este equipo le convoque.

7. Supervisar la gestión del equipamiento informático de centro, así como su mantenimiento y llevar las propuestas al Equipo Directivo.

8. El equipo o responsable TIC debe poner en marcha acciones de mejora e innovación como consecuencia del seguimiento y análisis de los resultados.

9. Realizar otras tareas derivadas encomendadas por el equipo directivo, como:

   a) Asesorar al Equipo Directivo sobre la manera más adecuada para la gestión informática en la Administración y Secretaría.

   b) Soporte en la PSP, Intranet colegial (encuestas de satisfacción, encuestas internas, estructura), Moodle, office365, web colegial.

   c) Gestionar los correos corporativos y la documentación asociada de conformidad y política de uso.

5.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

El Plan TIC ha sido elaborado por los miembros del claustro durante el segundo trimestre del curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de tres años. Según se ha planteado, la comisión TIC se reunirá cada trimestre para hacer un seguimiento del plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la Comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso. A continuación, se adjunta una tabla de ayuda a la planificación en los procesos de *elaboración*, *revisión* y *evaluación* de los tres años de vigencia de dicho proyecto:

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Elaboración	2º trimestre		
Revisión	2º trimestre	1º y 2º trimestre	1ºy 2º trimestre
Evaluación	3º trimestre	3º trimestre	3º trimestre

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

En una de las reuniones mantenidas por el claustro durante el primer trimestre del curso 2021/2022, se informó al Claustro de profesores de la necesidad de elaborar un nuevo PLAN TIC y la intención de acceder a la certificación Códice-TIC. Se integró esta intención como objetivo dentro de la PGA 2021/2022, aprobada por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar.

Para la autoevaluación del centro y confección del plan se ha establecido un equipo de trabajo formado por todos los profesores que conforman el claustro. Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo de claustro de profesores y Consejo Escolar.

5.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Para atender a estas dos vertientes del plan TIC se establecerá en cada curso escolar la figura del dinamizador de las TIC, encuadrado dentro del equipo TIC, para que coordine la planificación, el diseño y la elaboración del plan.

Se establecen una serie de estrategias para lograr la difusión del plan TIC dentro de la comunidad educativa, así como la adopción de un conjunto de procesos por cada uno de los agentes implicados para lograr su dinamización.

El equipo TIC serán los encargados de velar por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan. En lo que se refiere a la dinamización, el equipo TIC definirá las acciones necesarias para publicitar y difundir el plan TIC del centro y precisará las acciones necesarias para difundir la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro educativo.

Como estrategia para la difusión del Plan TIC, se habilitará un espacio específico para su difusión en la web de centro, además se utilizará el primer claustro para dedicar un tiempo específico a la información y formación sobre el Plan TIC y a la recogida de

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

demandas entre el profesorado para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para impulsarlo.

Estrategias para la difusión plan TIC:

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Utilización de tantas reuniones de Claustro y al Consejo Escolar como se consideren necesarias para conseguir un profundo conocimiento del plan, en especial por parte del profesorado ya que es este el responsable último de su aplicación.
- Publicación en la página web del centro del plan TIC.
- Fomentar la página web del centro como espacio de comunicación y de colaboración con toda la comunidad educativa.
- Presentación en las reuniones grupales de padres.
- Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.

Procesos para la dinamización del plan de acción:

Alumnado: utilizar las sesiones de tutoría de inicio de curso para dar a conocer los siguientes contenidos.

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- Concretar las normas de uso y funcionamiento tanto de los servicios digitales de del centro, como de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- Realizar una aproximación (aspectos generales) sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
- La información más específica sobre el Plan TIC se realizará a través de los tutores/as y maestros/as de cada grupo.

Profesorado: utilización de los claustros de comienzo de curso para:

- Comentar las modificaciones y novedades significativas del Plan TIC que tendrán lugar durante ese curso académico.
- Recuerdo y familiarización con las normas de uso y funcionamiento tanto de los recursos tecnológicos del centro, como de los servicios digitales del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- Definir las acciones necesarias para orientar y apoyar al profesorado en el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas para la integración de las TIC
- Identificar las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Concretar las estrategias necesarias para orientar y apoyar al profesorado para que, identifique y aplique medidas de seguridad y prevención de riesgos en la operación de equipos tecnológicos, pueda aplicar los principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- Instruir al profesorado para que conozca los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, los riesgos y amenazas en la Red, y pueda aplicar medidas de protección y seguridad.
- Dotar de la formación oportuna para que el docente pueda identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y ajenos (Identidad digital), así como, planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.

Familias: aprovechar las reuniones de padres de comienzo de curso para dar a conocer el plan TIC del centro, por medio de diversas acciones:

- Comunicar, las instrucciones de acceso a los servicios digitales del centro.
- Informar sobre las normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- Informar sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Informar sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Otras vías utilizadas para la llegada de información son a través del Consejo Escolar (para los padres que lo formen, así como a los que éstos puedan hacer llegar esta información) y a través de la AMPA, así como, las reuniones generales con los padres que se realizan periódicamente, en las que los/as tutores/as podrán pasar la información necesaria para los padres/madres, información que anteriormente el coordinador de este Plan TIC habrá facilitado a cada uno de ellos/as. De la misma manera dicha información se colocará en la página web del Centro.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Fomentar la participación e implicación en el mismo

En este sentido se promoverá el uso de la red intranet y el mantenimiento de la página WEB del Centro. Se fomentará la creación y uso de contenidos y actividades TIC para integrarlas en la práctica docente.

Se dará apoyo al profesorado, principalmente con charlas y acciones formativas puntuales acerca del uso correcto de los medios digitales del centro. La dirección y el coordinador TIC serán los encargados de dinamizar dichas tareas.

En relación con la página web del centro, se promoverá la actualización y mantenimiento de la misma.

Se Recogerán en la memoria del curso las necesidades de formación TIC del profesorado del Centro y propuestas para promover su participación en las actividades de formación en el curso siguiente.

La dirección y el coordinador CFIE se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos relacionados con las TIC que ofrece el CFIE. Asimismo, se encargarán de informar, al claustro de profesores, sobre las acciones llevadas a cabo dentro del Plan TIC.

5.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

Área 1: GESTION, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACION**
Revisión de la gestión del contexto tecnológico educativo	Análisis en las reuniones de claustro junto con el coordinador TIC	Trimestral
Actualización del papel de las TICs en los documentos institucionales del centro	Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo	Anual
Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. Análisis del feedback recibido por el área de	Durante el curso

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

	Inspección.	
	Inventario de recursos tecnológicos y análisis DAFO	
	Funcionamiento de las redes y servicios del centro	
	Cumplimiento de responsabilidades asignadas	
Evaluación de los procesos de integración de las TIC	Recogida de demandas del profesorado en las reuniones del claustro	Trimestral
	Actualización de las herramientas y programas	
Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC	Análisis en la comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual	Anual
Revisión del cumplimiento de las funciones de la comisión TIC	Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo	Anual
Diagnóstico de la integración TIC en el centro	Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por el alumnado y profesorado.	Anual

Área 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACION**
Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles.	Inicio de curso
	Registros de evaluación de cada nivel	
Inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	Selección de los estándares de evaluación de cada área para cada uno de los niveles que desarrollan la competencia digital	Inicio de curso
	Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas.	Durante el curso

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles educativos	Programación de las actividades de dificultad digital progresiva	Durante el curso
	Utilización de las herramientas de Office 365 del portal de educación.	
Personalización de la enseñanza con medios digitales	Adecuar las tareas al nivel individual del alumnado como medio de atención a la diversidad.	Durante el curso
Asignación de tareas a través de las plataformas del centro	Acceso del alumnado y profesorado al Blog, Aula virtual y Teams.	Durante el curso
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas	Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo.	Durante el curso
	Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo.	
Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital	Revisión de las actuaciones por la comisión de Lectura	Inicio de curso
	Coordinación entre los planes TIC y fomento a la lectura del centro.	
Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia	Programación de talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumno (INCIBE)	Trimestral
Pla de Contingencia	Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual	Durante el curso

Área 3: FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACION**
Plan de acogida del profesorado incorporado al centro	Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro (CFIE).	Incorporación del docente
Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital	Cuestionario CFIE	Primer trimestre
	Reflexión personal sobre los resultados	

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

Detección de las necesidades de formación del profesorado en TIC	Cuestionarios y sondeos del profesorado	Inicio y final de curso
Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC	Análisis de las necesidades del claustro y diseño del plan de formación en centro	Inicio de curso
Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones	Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico	Durante el curso
Colaboración y coordinación entre el profesorado	Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en el grupo de sala de profesores en el aula Moodle.	Durante el curso
Plan específico sobre el uso seguro de internet	Talleres con distintas instituciones para alumnado, familias y profesorado.	Trimestral
Creación de materiales digitales en los planes de formación	Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación del centro	Durante el curso

Área 4: PROCESOS DE EVALUACION		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACION**
Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en primaria y ubicación en el aula virtual.	Registro de las calificaciones del alumnado de primaria en el aula virtual, con acceso para las familias.	Todo el curso
Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de Infantil y Primaria	Registro de calificaciones del alumnado de infantil y primaria y determinación de la competencia digital.	Inicio del curso
Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionadas con la	Registro de calificaciones de los estándares de evaluación de cada área.	Inicio del curso

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

competencia digital		
Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial	Registro de calificación del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal	Inicio del curso
Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales	Empleo de herramientas digitales consensuadas (forms, kahoot!, teams) para la evaluación y autoevaluación del alumnado	Inicio del curso
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	Ficha de autoevaluación entregada a la jefa de estudios-dirección	Final del curso
Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitalizadas	Cuestionario forms para el alumnado de todas las etapas	Final del curso
Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos	Escala de evaluación del plan TIC. reflexión en las reuniones de claustro y comisión TIC.	Anual
Cuestionario SELFIE para alumnos y profesorado	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje	Anual

Área 5: CONTENIDOS Y CURRICULOS		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACION**
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC.	Anual
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado.	Anual
Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	Asignación de horario de apoyo e informática por profesorado del centro en todos los niveles	Todo el curso
Establecimiento de los indicadores de logro de la	Registros de calificación de los indicadores de logro.	Todo el curso

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

competencia digital en cada nivel educativo.		
Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro (blog y aula virtual) para su utilización por el alumnado y profesorado.	Todo el curso
Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	Creación de rutas de aprendizaje de la plataforma smile and learn. Ubicación de los recursos de Loreto en los blogs de primaria.	Todo el curso
Prestación de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital.	Participación en la red de radios escolares. Celebración anual del día de internet seguro. INCIBE	Todo el curso

Área 6: **COLABORACION, TRABAJO EN RED E INTERACCION SOCIAL**		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACION**
Actualización de la página web y blogs del centro.	Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias.	Todo el curso
Utilización del aula virtual moodle en primaria.	Acceso para consulta de calificaciones, eventos, deberes, materiales y mail interno.	Todo el curso
Manejo de la cuenta de correo de Outlook.	Intercambio de información mediante correo corporativo entre el profesorado, alumnado y familias.	Todo el curso
Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas.	Todo el curso
Grupos de teams en todos los niveles.	Comunicación mediante videollamada entre profesorado, alumnado y familias. Programación y entrega de tareas.	Todo el curso
Trabajo colaborativo entre el profesorado.	Archivos compartidos en el grupo Outlook, drive, teams del claustro.	Todo el curso

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Comunicación oficial con las instituciones.	Cuenta de correo del centro.	Todo el curso
Listados de contactos de las familias	Creación de listas de cada nivel educativo con el mail personal de las familias para comunicaciones importantes.	Inicio de curso
Utilización de plataformas para trabajos colaborativos	Creación de muros de padlet para las aportaciones del alumnado a proyectos determinados	Todo el curso
Plan de comunicación interna y externa del centro	Procedimientos de comunicación e interacción entre la comunidad educativa	Inicio del curso
Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de las herramientas digitales	Entrega a las familias que lo precisan en papel.	Trimestral
	Ubicación de video tutoriales en las plataformas del centro.	

Área 7: INFRAESTRUCTURA		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACION**
Inventario del equipamiento del centro	Actualización periódica de la baja y alta esta de medios informáticos	Anual
Actualización del software de los equipos	Revisión y actualización de los programas de ordenadores	Puntual
Cumplimiento de responsabilidades	Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado.	Trimestral
Servicios de internet del centro	Revisión y actualización sistemática	Todo el curso
Organización del uso de los medios digitales compartidos	Establecimiento de horarios y normas utilización por la comisión TIC	Anual
Calendario de Outlook del aula de informática	Reserva del aula en los espacios libres para el profesorado	Todo el curso
Almacenamiento de recursos en la red	Revisión y actualización de los recursos almacenados en las	Todo el curso

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

	plataformas del centro	
Documento tecnológico de redes y servicios	Escuelas conectadas. comunicación de incidencias a la dirección provincial. Actualización cuando se produzca alguna modificación.	Puntual
Documento de contraseñas	Actualización y custodia por los responsables	Todo el curso
Actualización del equipamiento	Reserva de parte del presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC	Anual
Mantenimiento: foro de incidencias	Comunicación de incidencias que se trasladan a la empresa de mantenimiento contratada	Todo el curso
Reciclado de equipos obsoletos	Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada	Puntual
Medidas de compensación tecnológicas para las familias	Ayuda a las familias que lo precisan	Puntual

Área 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACION
Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	Recogida autorizaciones de las familias para la publicación de datos	Inicio de curso
Acceso a los ordenadores del profesorado	Contraseña compartida para todos los ordenadores del profesorado	Todo el curso
Acceso a los ordenadores del equipo directivo	Contraseña específica para cada ordenador del equipo directivo, con acceso restringido para el manejo de las plataformas de gestión del centro	Todo el curso
Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones	Accesos: equipo directivo Registro en documento custodiado	Todo el curso

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

del centro	bajo llave	
Compromiso respecto a tratamiento de datos por parte del personal que presta servicios en el centro	Firma del documento y archivo en la Secretaría por personas de empresas ajenas al centro con acceso a datos personales	Puntual
Almacenamiento de datos académicos y custodia de éstos.	Archivada la documentación del alumnado según la normativa vigente	Todo el curso
Certificación digital del centro	Ubicación en ordenador de dirección. registros del centro	bianual
Acceso a educacyl por el alumnado	Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización	Inicio en el centro
Copias de seguridad	Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo	Semanal
Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejados en el RRI	Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. medidas correctoras.	Manual
	Registro de incidencias	Puntual
	Procedimiento de actuación en caso de acoso o ciber-acoso.	
Talleres de concienciación sobre el uso de las TIC	Formación para alumnado y familias organizados por diversas instituciones	Puntual
Día de internet seguro	Celebración de un informe en forma conjunta en el centro con actividades para todos los niveles educativos	Anual
Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro	Análisis de la comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad y adecuación a la normativa reflejados en este plan.	Anual

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

6.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación del plan está vinculada al trabajo de dos equipos colegiales:

- Equipo TIC
- Dirección

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde "Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro". El resto de los equipos colaborarán según lo expresado en diferentes apartados de este plan. Conforme a lo descrito anteriormente, el plan se revisará de forma periódica por el equipo TIC. Se ha determinado que dicha periodicidad constaría de dos revisiones por curso escolar, manteniendo, así, la seguridad de que dicho proyecto está cumpliendo con las expectativas y objetivos planteados desde principio de curso.

No obstante, se ha establecido que durante algún claustro que se mantenga a lo largo del curso, deberá tratarse dicho asunto para que cualquier miembro del mismo, pueda considerar modificar o rectificar alguna de las actuaciones u objetivos que ya estuvieran planteados.

Una vez finalizado el curso, el Equipo TIC será el encargado de elaborar un informe para la memoria final y a su vez, propondrá los cambios que considere oportunos.

6.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Para la realización de este apartado contaremos con la utilización de una serie de instrumentos estandarizados, a fin de tener la certeza, de que las mediciones realizadas son veraces, fiables y se corresponden con los ítems que realmente queremos medir. Además, utilizando instrumentos estandarizados, las conclusiones sobre las observaciones realizadas se pueden, no solo replicar y contrastar en diferentes periodos, sino que pueden ser contrastadas con las recogidas en otros centros.

Como principal instrumento de diagnóstico estandarizado para evaluar la eficacia del plan, utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Además, como sistema de acreditación externa será la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC. En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

Por último, para el diagnóstico, se tendrán en cuenta diversos medios, que serán utilizados como dos tipos de auditorías diferenciadas:

- Auditoría externa: La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León
- Auditorías Internas: La que en el propio seguimiento del plan realiza el equipo TICC colegial, así como, las que se puedan realizar el próximo curso, inmersas en un plan de mejora, con la adopción por parte del centro, de un plan de mejora de la calidad (tipo DAFO o dentro del modelo EFQM).

6.3. Indicadores de evaluación del plan:

AREA	INDICADORES	GRADO (1al10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y calidad de las actividades	
	grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	efectividad de los recursos y materiales empleados	
	adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	idoneidad de la metodología empleada	
	adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	influencia en la mejora del rendimiento escolar	
	contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

	clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC	
	utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula	
	grado de satisfacción del alumnado	
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
	grado de comunicación digital entre el profesorado	
	participación del profesorado en las plataformas del centro	
	colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
	facilitación de materiales y recursos informáticos al profesorado	
	idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento	
	adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	grado de comunicación digital con las familias	
	nivel de participación de las familias en las plataformas del centro	
TECNÓLOGICA	actualización de la página web del centro los blogs y el aula virtual	
	valoración de la difusión de la información del centro	
	preparación de los equipos y dispositivos	
	retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
	adecuación de las medidas de Protección de Datos	
	organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

6.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

En este apartado tratamos la evaluación del Plan TIC respecto a la comunidad educativa, para lo cual utilizaremos las siguientes estrategias:

- Elaborar una guía informativa de actividades TIC realizadas y otras a realizar de forma autónoma para toda la comunidad educativa.
- Tener en cuenta tanto las opiniones del consejo escolar como del claustro de profesores durante las reuniones oportunas.
- Preguntar en encuestas de satisfacción que se realizarán una vez al año y van destinadas al alumnado, familias y equipo docente.
- Tener en cuenta todas las observaciones registradas en la memoria anual para mejorar los ítems indicados en cursos posteriores

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

7. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

7.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Siendo el primer plan TIC del centro, no se tienen por el momento conclusiones sobre la aplicación y el desarrollo del mismo, quedando este punto pendiente para el próximo año.

7.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Tal y como se ha indicado, siendo este el primer plan del centro no se establecen aún líneas de mejora del mismo, quedando este punto pendiente para el próximo año.

7.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Para poder desarrollar los puntos 7.1. y 7.2. en el futuro, establecemos las siguientes estrategias de revisión y modificación del plan:

- Reuniones mensuales: en las que los docentes del centro pondrán en común como está trascurriendo la aplicación del plan TIC, cuáles están siendo los puntos o estrategias que funcionan, cuales no, etc., para el ir encarrilando las adaptaciones necesarias.
- Anotación de incidencias: existirá un documento compartido al que tendrán acceso todos los docentes del centro en el cual se irán añadiendo aquellas situaciones, estrategias, actividades, propuestas… en las que se haya observado alguna dificultad o que no hayan funcionado como se esperaba. El esquipo TIC hará un seguimiento regular de estas incidencias y se irán tomando decisiones sobre cómo actuar para que no se vuelvan a repetir.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ANEXOS DE CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE CENTRO

ANEXOS DOCUMENTALES

- Enlace al Plan de Contingencia y Digitalización: http://cracabrera.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=22

ANEXOS DE EVIDENCIAS

- Enlace a la web del centro: http://cracabrera.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi
- Enlace al blog escolar: https://cabreracra.blogspot.com/

ANEXOS MEJORAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO 23-24

- Enlace evidencias de formación en Robótica de parte del claustro: EVIDENCIAS FORMACIÓN ROBÓTICA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.